



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2017-0357-M

Quevedo, 07 de abril de 2017

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano ✓
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
FINCA "CARMITA"

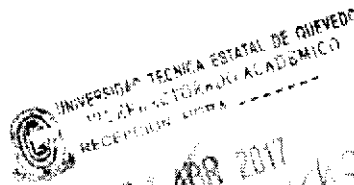
De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y LA FINCA "CARMITA" el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de INGENIERIA AGROPECUARIA de la UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de 5 años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
QUEVEDO Y LA FINCA "CARMITA" PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE
ESTUDIANTES**

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la unidad de Estudios a Distancia

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc. en su calidad de Vicerrectora Académica y, por otra parte, el Sr. Ítalo Cirfo Mero Espinoza en calidad de propietario de la Finca "Carmita", y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Finca "Carmita" se dedica a actividades agropecuaria cuyos fines y objetivos son la producción y venta de cacao y palma aceitera. La finca se encuentra ubicada en la provincia: Esmeraldas, Cantón: Quininde, Parroquia: Rosa Zarate Calle: Principal Recinto: La Fortuna Sector: Nueva Esperanza.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO. -

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la finca "Carmita" para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
QUEVEDO Y LA FINCA "CARMITA" PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE
ESTUDIANTES**

formación profesional y de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES. -

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la finca "Carmita", ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Karina Plua Panta MSc. Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de estudios a Distancia, como Coordinadora de este convenio.
3. Designar al Ing. Freddy Sabando Avila, MSc. como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia para el control de las actividades que realizarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.

Compromisos de la finca "Carmita":

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La finca "Carmita" se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo en las actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes. -

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la finca "Carmita"
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por parte de la finca "Carmita"



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
QUEVEDO Y LA FINCA "CARMITA" PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE
ESTUDIANTES**

CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN. -

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA. -

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 07 días del mes de abril del año 2017.



Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc.
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ



Sr. Ítalo Cirfo Mero Espinoza
PROPIETARIO DE LA FINCA "CARMITA".

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL
 ESTADÍSTICA Y CENSOS



0601366501

CIDADANIA
 MERO ESPINOZA
 ITALO CIRFO

ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 PARISHATE

ESTADO CIVIL: CASADO
 SEXO: MASCULINO

CALLE: CARABO
 MANIFIESTA DEL DISTRITO



ESTADÍSTICO COMERCIAL


MERO ESPINOZA ITALO CIRFO

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2014-10-01

VALIDA HASTA: 2018-10-01

(Signature)



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017




045
 AMTA IN

045 - 282
 NUMERO

0601366501
 CÉDULA

MERO ESPINOZA ITALO CIRFO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
 PROVINCIA

ESMERALDAS
 CANTÓN

PARISHATE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1






**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 0801366501001
APELLIDOS Y NOMBRES: MERO ESPINOZA ITALO CIRFO

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 15/04/1969
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE PALMA AFRICANA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Calle: APOLICENIO QUINONEZ Numero: S/N Intersección: CUARTA B
Referencia: BARRIO PATRIA NUEVA TRAS LA ESCUELA PATRIA NUEVA Email: italomero1968@gmail.com Celular: 0967165080

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1		1
	ZONA 1: ESMERALDAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000846403

Fecha: 08/08/2016 15:40:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0801366501001
APELLIDOS Y NOMBRES: MERO ESPINOZA ITALO CIRFO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/01/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	08/01/2010	FEC. RENUNCIO:	23/05/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE PALMA AFRICANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: RECINTO LA FORTUNA SECTOR NUEVA ESPERANZA A TRESIENTOS METROS DE LA ESCUELA LA NUEVA ESPERANZA Email: italomero1968@gmail.com Celular: 0988726309



Código: RIMRUC2016000846403

Fecha: 08/08/2016 15:40:11 PM